AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO (GT URABÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operació asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante 01 al 30 de Noviembre de 2022, se realiza caracterización de la población asignada según el tipo de proceso, para efectos de atención y acompañamiento en su ruta. Para esto, se descarga el reporte de SIR de Datos Básicos de la Persona en Proceso de Reintegración -PPR, con el cual se identifica, el total de la población a atender en estado activo, inactivo, ausente y culminado; según su proceso y características de su ruta. De la información recopilada, se puede decir que: Datos de la población asignada al mes de Noviembre es: **Asignación _30 de noviembre de 2022** **Estado PPR** / **Total** Activo 23 Ausente 1 Cambio de proceso 1 Culminados 716 En investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) 21 En investigación por causal sobreviniente 42 Inactivo 6 Suspendido 13 Total 823 Atención por proceso, con estado activo, inactivo y ausente, que tiene Noviembre flujo de atención y acompañamiento por mes: **PROCESO** **Tipo de Proceso** / **Total** Res 0754 de 2013 16 Decreto Ley 899 de 2017 7 Decreto 965 de 2020 7 Total 30 Por proceso de atención diferencial: **Enfoque Diferencial** Genero: Hombres 23; mujeres 7 **Total** 30 pertenencia Etnica: Indigenas 2 Además, se reconocen otros aspectos que son parte del proceso de atención, como: la distinción por municipio de atención, que va desde el municipio de ejecución del contrato que es Turbo, y otros, como: Acandí, Necoclí, Chigorodo, Carepa, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, entre zonas urbanas y rurales; también se tiene presente las condiciones socioeconómicas y culturales que tiene cada participante y su grupo familiar, en especial, aquellos que están activos en su ruta y que son objeto de atención, teniendo en cuenta que la mayoría hacen parte de estratos socioeconómicos 1 y 2. Fuente de verificación: rep0008 SIRR- Datos Básicos de la Persona en Proceso de Reintegración -PPR
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante 01 al 30 de Noviembre de 2022, se aplican los instrumentos de caracterización dispuestos para avanzar en la ruta de las PPR- PAD y PER activos y PPR culminadas, tales como: **Instrumentos noviembre-2022** **INTRUMENTO** / **PPR-PAD-PER-PDC** / **TOTAL** PAD- Caracterización productiva- S0071-2021 1 ISPPI PRE-PP-33813 1 ISUN BIE-PDN-35654-BIE-PDN-35023 2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO (GT URABÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Estos instrumentos son la base para determinar las condiciones actuales de la población, se aplican con base a la información y proceso de cada participante, y sirven como apoyo para implementación de estrategias acordes a sus particularidades, necesidades, condiciones y proceso de atención. El proceso de caracterización con las PER actualizará y profundizará la información sobre intereses, necesidades y barreras en relación con la reincorporación social, comunitaria, económica y el goce efectivo de derechos a personas en proceso de reincorporación y sus familias. Con los participantes del proceso de atención diferencial-PAD, se valida información de los 11 componentes para poner en ejecución su plan de acción, como base fundamental para su proceso atención. Y con las PPR, se trabaja en base a la caracterización de sus 8 dimensiones, que permiten poner en ejecución su plan de trabajo, avanzando progresivamente en las metas propuestas. En total fueron 4 instrumentos aplicados, incluyendo procesos productivos, y aquellos que aportaron a los procesos de caracterización y avance y alistamiento de culminación de su ruta de las PPR; el acceso a ofertas y/o programas que contribuyan a su calidad y condición de vida de ellos y sus familias. A su vez, en la aplicación y diligenciamiento de cada uno se tiene en cuenta el enfoque diferencial y de genero particulares, determinado que solo se aplican los instrumentos a 2 hombres y dos mujeres que tiene su BIE en funcionamiento. Fuente de verificación: CU-SIR-REPORTE-0046- Base de Seguimiento Instrumentos SIR-2022- ISUN
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante 01 al 30 de Noviembre de 2022, se llevan a cabo los procesos de contacto y empalme pertinentes para la atención oportuna de la población. Se utilizaron principalmente, medios telefónicos, tanto llamadas, como los mensajes de texto y mensajes individuales por WhatsApp y por difusión, donde se definen y se indicaban las fechas para los encuentros, el horario y lugar, de acuerdo a la programación y concertación previa con los participantes en sus municipios de residencia. El total de población convocada fue de 30 participantes, de los cuales 23 son participantes activos, fidelizados a su ruta, y con un promedio de atención constante, mes a mes; 1 ausente del proceso de reincorporación , quien reporta que por motivos de seguridad no asiste a programaciones presenciales y se solicita traslado para su nuevo lugar de residencia pero aún no es efectivo, y se ha perdido comunicación con él, ya que su línea telefónica esta por fuera de servicio. 6 participantes del proceso de reintegración inactivos, en este estado de inactivo, es importante resaltar que: • La PPR 0163-03, se encuentra fuera del país, reporta que su ubicación actual es EEUU, se tiene contacto co él. • La PPR 0079-20, se encuentra fuera del país, reporta que su ubicación actual es Venezuela, se tiene contact con ella. •La PPR 1096-13, fidelizado para el mes de noviembre • La PPR 33-00045, vive en el corregimiento de Capurgana, es una PPR con problemas jurídicos que tien aproximadamente 15 años en la ruta de reintegración, intermitente en la atención, expresa desmotivación para asistir debido a que no tiene resuelta su situación. Se programa atención, pero no llega a los encuentros y argumenta razones laborales, familiares y demás. • Las PPR 09-00369 y 35-00550, fueron asignadas, pero nunca se ha tenido contacto con ellas, con números d teléfono errados al igual que los datos de ubicación. Se han buscado medios para localizarlos, pero no han sido efectivos. Para este mes se conto con el apoyo de la asesora, quien, por medio de la promotora, se tuvo contacto con alguno de estos participantes, exponiendo las mismas situaciones antes mencionadas. . El total de atención según los procesos fue: • Reintegración, Res 0754 de 2013: 70 % de cumplimiento de atención, se registran 6 inasistencias, 5 so participantes inactivos (0163-03-09-00369-35-00550-33-00045-0079-20) y 1 activo (0748-16), se tiene contacto con la PPR quien explica que por razones laborales no asiste. • Decreto 965 de 2020: 90 % de población de la ruta de atención diferencial atendida y fidelizada durante el me de Noviembre. Se registra una inasistencia a la PAD S0307-2021 no se logra contacto con la PAD • Decreto 899 de 2017: 100% de población en proceso de reincorporación atendida y fidelizada durante el me de Noviembre. Se registra una inasistencia a un participante ausente 60-02726. Desde el enfoque diferencial y de género, se reporta: contacto efectivo con 7 mujeres fidelizadas y que asisten a las actividades, 2 indígenas y 23 hombres, activos y fidelizados. Fuente de verificación: rep0005_Actividades de Psicosocial. PPR.- Cumplimiento Atención PPR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549 — CONTRATO No. 861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO (GT URABÁ)

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.

Durante 01 al 30 de Noviembre de 2022, se hace proceso de verificación y validación del estado de los planes de trabajo para la población asignada del proceso de reintegración y planes de acción para participantes del proceso de atención diferencial, que están en estado de ejecución, sus avances en relación a las metas y los acuerdos y la programación de actividades a desarrollar en el mes en curso, para el cumplimiento de tiempos establecidos para cada uno.

El estado de los Planes de Trabajo es el siguiente:

Planes de Trabajo PPR -NOVIEMBRE 2022	
Tipo PdT	Por Acompañamiento
Estado PdT	Total PdT
En Elaboración	2
En Ejecución	6
Evaluado	4

El estado de los Planes de Acción es el siguiente:

Planes de Acción PAD-NOVIEMBRE 2022	
Tipo PdT	Por Acompañamiento
Estado PdT	Total PdT
En Elaboración	2
En Ejecución	5

De acuerdo a la información que se muestra en el primer recuadro, se estable que: no se ponen en ejecución PdT; se evalúan 4 planes de trabajo. Los que están en estado de ejecución 6, se sigue desarrollando las actividades para el seguimiento de los acuerdos y avance efectivo de estos y dos (2) en elaboración en proceso de caracterización y priorización de metas.

En el segundo recuadro se muestra que 7 Participantes del proceso de atención diferencial-PAD, que tienen plan de acción y dadas la indicación de atención e intervención de acuerdo a su marco normativo, 5 en estado de ejecución, y 2 en elaboración, de los cuales el plan de acción de la PAD S0307-2021 no se logra contacto con la PAD, se reprograma encuentro y no se presenta por un accidente laboral.

Desde el enfoque diferencial y de género, se reporta: 7 hombres de la ruta de Atención diferencial avances en su plan de acción, al igual que 6 PPR su plan de trabajo.

Fuente de verificación: rep0011

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de lo acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.

Durante 01 al 30 de Noviembre de 2022, se trabajó y se concertaron las actividades con las PPR asignas y objeto de atención; inicialmente se hizo un proceso de empalme para dar a conocer las metodologías y estrategias de trabajo, con las que se llevó a cabo la atención.

Los acuerdos del mes de Noviembre, en total fueron 37 acuerdos, de las dimensiones: productiva_ Familiar_ Hábitat_Salud_ Educativa_ ciudadana_ Seguridad, de los participantes de ruta de reintegración

Para el cumplimiento adecuado de las metas por parte de las PPR y su grupo familiar, fue necesario avanzar secuencialmente en lo entendido, sus conocimientos y saberes específicos, al igual que en el reconocimiento y autoevaluación de comportamientos y comprensiones respecto a lo apropiado y, finalmente la praxis o acciones como reflejo del cambio en lo concerniente al conocimiento adquirido y a lo reflexivo durante las actividades concertadas con los participantes y sus grupo familiares.

Logros en el abordaje de los acuerdos que se trabajan con las PPR y sus grupos familiares:

- Vinculación de familiares y personas que apoyan el proceso de reintegración de las PPR, instituciones, grupos demás.
- Que la PPR y su grupo familiar (este último si es el caso), conozcan y conceptualicen temas que desconocen no tienen claridad.
- A partir del conocimiento buscar promover la introspección y el análisis de la PPR y su grupo familiar.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549 — CONTRATO No. 861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO (GT URABÁ)

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de lo acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	• Y finalmente la aplicabilidad de los temas propuestos en las actividades, para así, generar cambios en perspectiva de vida, del contexto y en comportamientos que impactan en su proyecto de vida. Logros del cumplimiento de metas y acuerdos: Dimensión productiva: • Meta 2.1.2: La PPR identifica cuáles son sus intereses y habilidades para una vinculación productiva; describ cuáles son sus conocimientos y experiencia; conoce las áreas en las que se puede crear empresa de acuerdo a sus intereses. Identifica las áreas en las que tiene mayores fortalezas y habilidades teniendo en cuenta sus intereses, gustos y experiencia. Dimensión Familiar: • Meta 3.4.1-3.5.1-3.3.1: La PPR logra reconocer comportamientos positivos y negativos, vinculados a las pauta de crianza que se deben tener en un hogar, y la necesidad de fortalecer los positivos y lograr modificar los negativos, que proporcionen bienestar y protección a los menores de edad, incluyendo valores, como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la sana convivencia. Dimensión habitad • Meta 4.1.1-4.2.1-4.5.1-4.5.2: La PPR y su grupo familiar entienden que las condiciones de la vivienda impacta en su vida y por tanto es fundamental sentirse a gusto con el espacio que habitan. Dimensión Salud: • Meta 5.1.2: La PPR y su grupo familiar se encuentran afiliados, con estado activo en el régimen subsidiad saben cómo realizar procedimientos de traslado de EPS, portabilidad, movilidad entre régimen contributivo y subsidiado y reconocen los beneficios de realizar las gestiones para mantenerse afiliados al SGSSS. Dimensión Educación: • Meta 6.2.1: La PPR conoce la oferta educativa disponible en su contexto en instituciones como las secretaria de educación, secretarias de competitividad, productividad o desarrollo económico de los entes territoriales, y universidades, con el propósito de adelantar su vinculación. Dimensión Seguridad: • Meta 7.2.1-7.2.2-7.3.2-7.3.1: Reconoce los beneficios y obligaciones que tienen las personas y sus familias en proceso de reintegración, las condiciones de acceso y permanencia en el proceso, los requisitos de culminación y los aportes que éste tiene en el desarrollo individual. Dimensión Seguridad: • Meta 8.1.1-8.1.2: La PPR tiene conocimiento del mapa institucional a nivel nacional y local que oferta programa de prevención en su contexto. De los planes de acción de la ruta de atención para PAD, se trabajan los ámbitos personales, de salud y seguridad: •PAD PER 1.4: lograr que la PAD identifique su condición de salud mental • PAD PRO 2.1 -2.2: lograr que la PAD identifique habilidades, experiencias, intereses y capacidades, en el marc de la legalidad •PAD SAL 5.1: lograr la afiliación al SGSSS • PAD SEG 8.1: actividades para que las PAD reconocieran los mecanismos y el protocolo de atención de casc de riesgo dispuestos por la ARN y otras entidades del Estado para atender situaciones que pongan en riesgo su vida y/o su integridad física. • PAD SEG 8.2: actividades donde las PAD identificaron comportamientos personales que pueden ubicarlos e una situación de victimización, revictimización o reincidencia según su contexto. • PAD FAM 3.4 : actividad en la que la PAD realiza acciones para la prevención de violencia intrafamiliar a cort mediano y largo plazo e implementan estrategias para prevenirla. Desde el enfoque diferencial y de género, se determina que todas las actividades estuvieron adaptadas a las condiciones y características de cada participante, su género, etnia y otras condiciones que se identifican en la atención. Fuente de verificación: Cumplimiento Atención PPR - NOV_2022
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del context territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante 01 al 30 de Noviembre de 2022, se valida la información de gestiones de actores externos con el profesional de corresponsabilidad, identificando que todas las gestiones están finalizadas, registrando sus avances y resultados, según corresponda. No se registran nuevas acciones de corresponsabilidad. Desde el enfoque diferencial y de género, se determina que todos son beneficiaros de estas gestiones sin distinción alguna.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549 — CONTRATO No. 861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO (GT URABÁ)

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la població asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante 01 al 30 de Noviembre de 2022, se realizan validaciones y gestiones de procesos misionales a participantes de la ruta de reintegración, reincorporación y atención diferencial, que requirieron de acciones, para el acceso a programas o servicios, al igual, que los seguimientos a procesos ya establecidos en su ruta. Los cuales se pueden identificar a continuación: • Gestión en Salud: seguimiento y validación del estado de afiliación de la población asignada, y las gestiones solicitudes al profesional de salud en relación a portabilidades y afiliaciones al SGSSS de PAD, PPR y PER. • Formación Académica -FA: seguimiento al registro de asistencias correspondiente al mes octubre de 202 PPR 0079-14- 0075-19 – ciclo 2 con la IE José Joaquín Velez. •Formación para el Trabajo: No se tiene seguimiento de asistencias, solo hay una formación en proceso 0753-17, quien académicamente termino la formación, pero falta la certificación. Desde el enfoque diferencial y de género, las gestiones se realizaron para 2 hombres Fuente de verificación: correos institucionales- planillas FA- acta de reunión
8. Promover la permanencia de la población objeto de atenció asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante 01 al 30 de Noviembre de 2022, se llevaron a cabo actividades relacionadas con componentes productivos y de generación de ingresos, acordes a las necesidades de las PPR -PER y PAD. Entre las que se destacan: • Socialización oferta pública de empleo- Servicio de empleo Comfama Urabá- Vacantes semana del 12- 19 y 2 de Noviembre •Instrumento de seguimiento a unidades de negocio BIE-PDN-35654-BIE-PDN-35023 •ISPPI: PRE-PP-33813. • Entrega de bienes e insumos: BIE-PDN-37131 municipio de Turbo-Ant y PRE-PP36680 municipio de San pedr de Urabá -Ant. Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PER principalmente, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, educativas y de formación; de género, de etnia, etc. Fuente de verificación: boletines vacantes,
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otro profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante 01 al 30 de Noviembre de 2022, se realiza articulación con otros profesionales del GT, para dar trámite a las solicitudes y activación de rutas de atención oportunas para los participantes. • Profesional de Salud: gestiones para la afiliación, portabilidad y traslados, especialmente para las PAD que n cuentan con afiliación, para que por medio del listado censal sean priorizadas. A la fecha no se ha materializado la afiliación. • Profesional jurídico: apoyo en las acciones para el contacto de algunos PDC solicitados por el profesiona jurídico que requieren de Comunicación Sentencia / Gestión acta de compromiso Ley 1424 del 2010, para que se presenten al grupo territorial y recibir atención y asesoría pertinente a su caso. • Atención al ciudadano: validación de desembolsos de apoyo económico de PPR-PAD y PER, ninguno s novedad en el desembolso correspondiente al mes de Noviembre. Tramite de documentos solicitados por los participantes para procesos en salud, seguridad. Solicitudes de traslado entre otros. •Corresponsabilidad: validación de las gestiones de corresponsabilidad en el módulo de actores externos. •Orientador productivo: apoyo en el proceso de ajuste al PRE-PP-36527 de la cuenta bancaria del proveedor Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc. Fuente de verificación: Correos institucionales
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante 01 al 30 de Noviembre de 2022, no se priorizaron participantes del proceso de reintegración para la culminación exitosa de su ruta. Se avanza en el proceso de programación de actividades, avances en el plan de trabajo y otras actividades que aportan a la culminación exitosa de los participantes. Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO (GT URABÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales d convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante 01 al 30 de Noviembre de 2022, se identifica la población objeto para la realización de la Acción de Servicio Social -ASS, se continua con la sensibilización de la población, para que gestione con apoyo del PR2 escenarios donde se pueda desarrollar su ASS, acorde a sus intereses, capacidades, necesidades y características diferenciales. En relación a lo anterior se siguen buscando los escenarios y espacios para el desarrollo de las acciones del servicio social en el territorio, según sus características y capacidades para dar cumplimiento a su compromiso Social en el marco de la Justicia Transicional y del proceso de reintegración, el alcance y el sentido que tiene esta acción en el proceso de reintegración para la culminación exitosa; y teniendo en cuenta las implicaciones jurídicas de las Acciones de Servicio social para quienes están cobijados por la Ley 1424 de 2010. Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción d desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Durante 01 al 30 de Noviembre de 2022, se valida la información correspondiente a la asignación y desembolso del apoyo económico por conceptos de psicosocial, Formación Académica -FA y Formación para el Trabajo-FpT. De las PPR-PER y PAD asignadas y objeto de atención. El total de población objeto y que recibe apoyo económico es: •Personas en proceso de reintegración-PPR: 4 PPR (0136-21-0503-17-0075-19-0093-19) • Personas de atención diferencial: 7 PAD (S0104-2021-S0071-2021- S0187-2021- S0002-2022 -S0307-2021 S0302-2021- S0101-2022) • Personas en proceso de reincorporación: 6 PER (60-13360- 60-10534- 60-07094- 60-00965- 60-06559- 60 10456- 60-05463). Conforme a lo anterior, se trabaja por mantener los participantes fidelizados y adheridos a la ruta, y a partir de estos se vea reflejado en apoyo económico que reciben, que aportan a su sostenibilidad económica. Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc Fuente de verificación: reporte de pagos
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requerido para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante 01 al 30 de Noviembre de 2022, se hace proceso de validación y seguimiento de las PPR vinculadas a procesos de Formación académica: • FA: seguimiento al registro de asistencias correspondiente octubre PPR 0079-14 – 0075-19 con la IE Jos Joaquín Velez. Se valida su registro oportuno por parte del área de digitación. El registro se entrega en físico Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc Fuente de verificación: Reporte de Asistencias Detalladas de Formación Académica-
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante 01 al 30 de Noviembre de 2022, se llevan a cabo actividades acordes a las necesidades y otras acciones concertadas con los participantes objeto de atención: • Validaciones en la página del Sisbén de participantes asignados y notificación a quien debe hacer el proceso d Sisbén en su municipio para ser priorizados en los programas y proyectos a nivel territorial y nacional. •Validación con participantes de antecedentes judiciales •Apoyo en la presentación de prueba de selección para aspirantes para el SENA En general, apoyo en tramites y procesos que requerían de acompañamiento por parte del PR2 según las necesidades de los participantes y que no hacen parte de los proceso misionales.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO (GT URABÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante 01 al 30 de Noviembre de 2022, se presentaron los informes solicitados para la ejecución del presente contrato: • Informe de actividades correspondiente al mes de Noviembre, donde se describen las actividades desarrollada en el mes de acuerdo a las obligaciones y el objeto del contrato. •Informe cifras_reincorporación_Noviembre_2022 • Solicitud de expensas para la primera quincena de diciembre que permita la aprobación de los desplazamiento para la atención integral de la población asignada. •Gestión para la legalización de expensas de los desplazamientos aprobados para el mes de Noviembre. •Revisión de desembolso de apoyo económico Fuente de verificación: correos institucionales
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la informació en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante 01 al 30 de Noviembre de 2022, se lleva a cabo el registro oportuno de la información de la población asignada en el sistema de información SIR: •Actualización datos de contacto de los participantes asignados y nuevas asignaciones. •seguimiento de los acuerdos de los PdT •Actividades programadas en ARPA para el mes de Noviembre •Instrumentos de hábitat, empleabilidad y línea base •Modulo determinación de beneficios •Evaluación de PdT •Se adjuntaron documentos al módulo de documentos. •Cierre de estados de matriculas •Creación de grupos familiares de participantes de reincorporación Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc Fuente de verificación: Base de Seguimiento Instrumentos
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con lo procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante 01 al 30 de Noviembre de 2022, se hace entrega de documentos digitales y físicos generados de la atención con la población. Como se relacionan a continuación: • Documentos físicos beneficio de FA: se entregan 2 planillas de formación académica PPR 0093-19 – 0075-1 con la IE José Joaquín Velez. •Entrega ISUN- ISPPI •Acta de entrega de bienes e insumos BIE-PDN-37131 •Documentos físicos:. planillas de atención psicosocial • Entrega de documentos generados con las PPR (actas de reunión, hojas de respuestas EMP, resumen d acuerdos de plan de trabajo, certificados de estudios, actas de información de BIE, corresponsabilidad). Fuente de verificación: FUID
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas d acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante 01 al 30 de Noviembre de 2022, se vincula a procesos de capacitación, formación y entrenamientos dispuestos para los colaboradores de la ARN: • REUNIÓN MISIONAL, temas: orientaciones de la coordinadora- orientaciones de comunicaciones corresponsabilidad- orientaciones desde el área jurídica – área productiva- de salud y todas las orientaciones de las áreas misionales •Capacitación Plan de Acción-PAD •PROYECTO UE Fuente de verificación: acta de reunión y planilla de asistencia

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO (GT URABÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo se realizaron desplazamientos a: Turbo -Corregimiento Piedrecitas, Currulao y Veredas: Las Palmas, La Pola-Vereda El Osito-Turbo 8/11/2022- 8/11/2022-Turbo– Municipio Necoclí - Corregimiento Pueblo Nuevo – Cto. Mello Villavicencio – Cto. Las Changa - Santa Rosa De Los Palmares – Municipio Necoclí – Vda. La Ceibita – Cto. El Totumo – Cto Casa Blanca - Turbo. 9/11/2022- 10/11/2022- Turbo-municipio de Acandí-Corregimiento de San Francisco-Corregimiento de Capurgana-municipio de Acandí-Turbo 11/11/2022-12/11/2022- Turbo - Municipio de San Pedro De Urabá - vereda Nueva Granada - Vereda Quebrada del Medio-Vereda Betania - Municipio de San Pedro De Urabá – Turbo 16/11/2022- 17/11/2022 -Turbo-Municipio de Unguia Turbo 18/11/2022- 19/11/2022; Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Se conoce y adopta las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN; así como se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Rodriguez R

NOMBRE(S):

ANDREA RESTREPO TABORDA

Fecha VoBo: 07 de diciembre de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"